

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N°²³⁷
APRUEBA CONTRATOS DE SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Enero 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 144 de fecha 24.01.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de las personas que se desempeñarán en Programa Oficina Comunal de Deportes. Adjunta contratos de fecha 15.01.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contratos de fecha 15.01.2014, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y las personas que a continuación se indica, quienes se desempeñarán en Programa Municipal – Oficina Comunal de Deportes:

DISCIPLINA: FUTBOL

JOSE MANUEL ARENAS CARO, Cédula de Identidad N° 15.995.637-7, domiciliado en Pasaje Francisco Ibarra, Villa María, comuna de Requínoa, quien se desempeñará como Monitor de Fútbol en Requínoa centro y Villa María, desde el 15 de Enero hasta el 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 135.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 270.000 impuesto incluido, además se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido, el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 3.014.444 impuesto incluido.

JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en Pasaje San Francisco de Asís N° 27, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, Técnico Deportivo, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Oriente, El Abra, Requínoa Centro, Escuela Especial, Vaticano y Santa Amalia, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 200.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 400.000 impuesto incluido, además se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 4.444.444 impuesto incluido.

ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MUÑOZ, Cédula de Identidad N° 16. 882.472-6, con domicilio en calle Comercio N° 0649, Villa Jardín, comuna de Requínoa, Monitor Deportivo, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Oriente, El Abra, Requínoa Centro, Escuela Especial, Las Mercedes, El Vaticano y Santa Amalia, desde el 15 de Enero hasta el 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 210.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 420.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 4.664.444 impuesto incluido

JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0, domiciliado en Manuel Rodríguez S/n, Los Lirios, Monitor deportivo, quien realizará clases de fútbol en Los Lirios, Requínoa Centro, Santa Amalia, desde el 15 de Enero hasta el 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 126.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 252.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.816.444 impuesto incluido

CLAUDIO PINO SEPULVEDA, Cédula Nacional de Identidad N° 10.335.638-4, domiciliado en Joaquín Contreras N° 35, Población Paraguay, Comuna de Requínoa, Monitor deportivo, quien realizará clases de fútbol Las Mercedes y Vaticano, desde el 15 de Enero hasta el 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 102.500 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 205.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.594.444 impuesto incluido.

JULIO CELIS MUÑOZ, Cédula de Identidad N° 7.647.713-2, domiciliado en Pedro Marchant N° 1741, Población Nuevo Amanecer, comuna de Requínoa, Monitor deportivo quien realizará apoyo técnico de monitores en Requínoa Centro, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 90.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 180.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, Iprevia evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.024.444 impuesto incluido.

MAURICIO ALFONSO ESPINOZA BUSTAMANTE, Cédula de Identidad N° 16.492.124-7, domiciliado en Pasaje Eduardo Correa N° 156, Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, Técnico Deportivo, quien realizará clases de Fútbol en Los Boldos, Basquetbol en El Esfuerzo, Pimpinela y Atletismo en Totihue, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 140.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 280.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 3.124.444 impuesto incluido

SEBASTIAN ZAMORANO PINO, Cédula de Identidad N° 17.523.710-0, domiciliado en Manuel Rodríguez s/n, Los Lirios, comuna de Requínoa, Monitor deportivo, quien realizará clases de Fútbol en Los Lirios y Baile Entretenido en Los Lirios y La Gloria desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 90.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 180.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.024.444 impuesto incluido

NICOLAS GUILLERMO RIVEROS BRION, Cédula de Identidad N° 16.746.491-2, domiciliado en Las Dalías N° 0411, Villa Jardín, comuna de Requínoa, Profesor de Educación Física, quien realizará clases de Fútbol en Requínoa Centro, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 102.500 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 205.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.299.444 impuesto incluido

CLAUDIO ALEJANDRO PAVEZ VALENZUELA, Cédula Nacional de Identidad N° 15.731.359-2, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requínoa, Técnico deportivo, quien realizará clases de fútbol formativo y selectivo en el sector Las Mercedes desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 50.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 100.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.144.444 impuesto incluido.

DISCIPLINA: VOLEIBOL

CRISTIAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ, Cédula Nacional de Identidad N° 16.532.943-0, domiciliado en Villa Baquedano – Los Molles N° 612, comuna de Requínoa, Profesor de Educación Física quien se desempeñará como Profesor de Voleibol en Requínoa Centro, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 145.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 290.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.929.444 impuesto incluido.

ROBERTO MORAN SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° 16.492.374-6, domiciliado en Calle San José N° 231, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, Técnico deportivo, quien realizará clases de voleibol en Requínoa Centro, El Esfuerzo y fútbol en Los Boldos, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 120.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 240.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.084.444 impuesto incluido.

DISCIPLINA: POLIDEPORTIVO

ROLANDO ANTONIO URZUA DINAMARCA, Cédula de Identidad N° 14.047.807-5, domiciliado en Villa María, Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, comuna de Requínoa, Técnico deportivo, quien realizará clases en un Taller Polideportivo en Villa María y clases de fútbol en El Rincón y Requínoa Centro, desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 150.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 300.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 3.344.444 impuesto incluido.

DISCIPLINA: TAEKWONDO

RICHARD ALEX SILVA BRAVO, Cédula de Identidad N° 12.516.463-3, domiciliado en Pasaje Gamma N° 01390, Villa Teniente, comuna de Rancagua, Monitor deportivo, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa Centro y Villa María, Diciembre desde el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 110.250 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 220.500 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.359.694 impuesto incluido.

AEROBICA Y BAILE ENTRETENIDO

VERONICA CARRASCO OSORIO, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3, domiciliada en Comercio s/n, comuna de Requínoa, quien se desempeñará como Monitora de gimnasia, quien realizará clases de Aeróbica y Baile entretenido en Requínoa Centro, Pimpinela, Villa María Totihue y San Agustín, desde el 1 de Febrero al 15 de Diciembre de 2014, pagando en el mes de Diciembre la suma de \$ 110.000 impuesto incluido y de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 220.000 impuesto incluido, la demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.354.444 impuesto incluido.

AEROBOX ATLETISMO

CRISTIAN MEDINA ARENAS, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, con domicilio en Villa Galilea N° 1780, Avda. Circunvalación, comuna de Rancagua, Profesor de Educación Física, quien realizará clases de Aerobox y Baile Entretenido en Requínoa Centro, Santa Amalia, Las Rosas, Las Bandurrias, Vaticano, Chumaco y Atletismo en Requínoa Centro, desde el 01 de Febrero al 15 Diciembre de 2014, pagando en los meses de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 285.000 impuesto incluido y el mes de Diciembre la suma de \$ 142.500 impuesto incluíd, demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación del Encargado Comunal de la Oficina de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 3.036.944 impuesto incluido.

DISCIPLINA : KARATE

JOSE IGNACIO OLGUIN MOLINA, Cédula de Identidad N° 17.108.202-1, domiciliado en Pasaje Río Bueno N° 224, Villa San Marcelino, comuna de Machalí, Monitor de Kárate, quien realizará clases de Karate, en Requínoa Centro, desde el 01 de Marzo al 15 Diciembre de 2014, pagando en los meses de Marzo a Noviembre, mensualmente la suma de \$244.666 impuesto incluido y el mes de Diciembre la suma de \$ 122.333 impuesto incluíd, demás se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.368.771 impuesto incluido.

DISCIPLINA: YOGA

YOSELINA VIERA GONZALEZ, Cédula de Identidad N° 14.461.227-2, domiciliada en San Nicolás N° 103, Población San Agustín, comuna de Requínoa, Monitora de Yoga, quien realizará clases de Yoga, en Requínoa Centro y Los Lirios, desde el 15 de Enero al 15 Diciembre de 2014, pagando en los meses de Febrero a Noviembre, mensualmente la suma de \$ 186.667 impuesto incluido y los meses de Enero y Diciembre la suma de \$ 93.334 impuesto incluido, además se incorpora bono especial de participación de \$ 44.444 impuesto incluido el que quedará sujeto a su cancelación en el mes de Diciembre, previa evaluación de la Encargada de la Oficina Comunal de Deportes, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.004.448 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215. 21, 04. 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE